



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00592823- -UNC-ME#FP

VISTO

El pedido presentado por la firma COOPERATIVA DE TRABAJO LA CARPA LIMITADA - CU IT: 30- 70914014-7, obrante en orden 37 de las actuaciones referidas, solicitando el reconocimiento de mayores costos a partir del mes de mayo del corriente en el servicio de limpieza que prestan en la Facultad; y

CONSIDERANDO

Que en virtud del incremento del nivel de precios superior al previsto al momento de cotizar se considera procedente reconocer a la COOPERATIVA DE TRABAJO LA CARPA LIMITADA - CU IT: 30- 70914014-7 mayores costos en el porcentaje no internalizado en aquel momento;

Que esta situación fue prevista en el art. 26 del pliego de bases y condiciones de la Licitación Privada N°47/2022;

Que se cuenta con factibilidad presupuestaria para hacer frente a la mayor erogación que esto representa;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Reconocer los mayores costos a la firma COOPERATIVA DE TRABAJO LA CARPA LIMITADA - CU IT: 30- 70914014-7, fijando el valor hora desde el mes de mayo en \$1.100 (pesos mil cien con 00/100)

ARTÍCULO 2°: Imputar la erogación correspondiente a A.0001.075.000.000.11.37.00. 00.02.00.3.0.0.0000.1.21.3.4 el 60%, a A.0001.075.002.002.12.37.20.00.01.00. 3.0.0.0000.1.21.3.4 el 30% y a A.0001.075.003.001.12.37.30.00.01.00.3.0.0.00 00.1.21.3.4 el 10%.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, publicar, notificar y pasar a Depto. Compras-Patrimonio.

